


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 16/01/2017	Revisado por: Comisión SIGC de la EIA Fecha: 30/01/2017	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 30/01/2017
 Firma: Francisco J. Mesías Díaz	Firma  Firma: Francisco Pulido García  Firma: María José Benito Bernáldez, Responsable SGIC	 Firma: Teresa Bartolomé 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	12
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	14
2.2.- Dimensión 2. Recursos	17
Criterio 4. Personal Académico	17
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	19
2.3.- Dimensión 3. Resultados	28
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	28
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	31
3. Plan de mejoras Interno	36
4. Plan de mejoras externo	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D. Francisco Javier Mesías Díaz



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Francisco Javier Mesías Díaz	Coordinador	Profesor del Área de Economía Aplicada	26 de Mayo de 2015
D. Miguel Ángel Ruiz Pulido		Profesor del Área de Ingeniería Agroforestal	26 de Mayo de 2015
D. Antonio Rodríguez de Ledesma Vega		Profesor del Área de Producción Animal	26 de Mayo de 2015
D ^a Ana Isabel Andrés Nieto	Secretaria	Profesor del Área de Tecnología de Alimentos	26 de Mayo de 2015
D. Manuel Martínez Cano		Profesor del Área de Producción Vegetal	26 de Mayo de 2015
D. Emilio Aranda Medina		Profesor del Área de Nutrición y Bromatología de Alimentos	26 de Mayo de 2015
Representante estudiantes		Representante estudiantes	26 de Mayo de 2015

c. Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Punto 1. Constitución de la comisión de calidad para el Master de Ingeniería Agronómica de la EIA Punto 2. Análisis y discusión de las tareas a realizar para el comienzo del curso 2015/2016.	13 de mayo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
2	Punto 1. Lectura y aprobación del acta anterior (13/05/2015) Punto 2. Entrega, discusión y corrección de las fichas 12c de las asignaturas del master para el curso 2015/2016. Punto 3. Normas de realización de las fichas 12a de las asignaturas del master para el curso 2015/2016.	8 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
3	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior Punto 2. Revisión de las fichas 12a de las asignaturas Punto 3. Ruegos y preguntas	23 de Junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
4	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior Punto 2. Aprobación de las fichas 12a de las asignaturas Punto 3. Horario del master para el curso 2015/2016 Punto 4. Ruegos y preguntas	14 de Julio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
5	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior Punto 2. Revisión preliminar de la normativa para la realización del Trabajo Fin de Máster de Ingeniero Agrónomo Punto 3.-Discusión sobre el desarrollo del primer semestre del máster Punto 4. Reunión con representantes de alumnos del máster. Punto 5. Ruegos y preguntas	26 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
6	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior (26/11/2015) Punto 2. Elaboración de la normativa para la realización del Trabajo Fin de Máster de Ingeniero Agrónomo Punto 3.- Ruegos y preguntas	20 de enero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
7	Punto 1. Lectura y aprobación del acta anterior (20/01/2016) Punto 2. Reunión con la responsable de Garantía de Calidad del Centro, Doña M ^a José Benito Punto 3.- Ruegos y preguntas	16 de febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
8	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior Punto 2. Revisión de las fichas 12a de las asignaturas del Master en Ingeniería Agronómica (CURSO 2016/2017) Punto 3. Ruegos y preguntas	8 de julio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas
9	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior Punto 2. Revisión y validación, si procede, de las fichas 12a de las asignaturas del Master en Ingeniería Agronómica (CURSO 2016/2017) Punto 3. Ruegos y preguntas	20 de julio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Máster en Ingeniería Agronómica comenzó a impartirse en el curso 2015-2016 y su implantación corresponde con lo establecido en la presente memoria. Durante este curso se ha llevado a cabo el plan de estudios propuesto, aprobado y publicado en el B.O.E (30 de Mayo de 2016) (<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/30/pdfs/BOE-A-2016-5116.pdf>)

La Comisión de Calidad del título ha gestionado el cumplimiento del plan de estudios, en cada momento, asegurando que se llevan a cabo aspectos tan importantes como, velar por la implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, entre otras según se detalla en la Normativa de las Comisiones de Calidad de los Títulos.

Así mismo la comisión de calidad se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la presencialidad requerida en la memoria.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

En el curso 2015-2016 se matricularon 21 alumnos en primer curso (9 mujeres y 12 hombres), mientras que el curso 2016-2017 lo hicieron 26 alumnos en primer y en segundo curso (Figura 1)

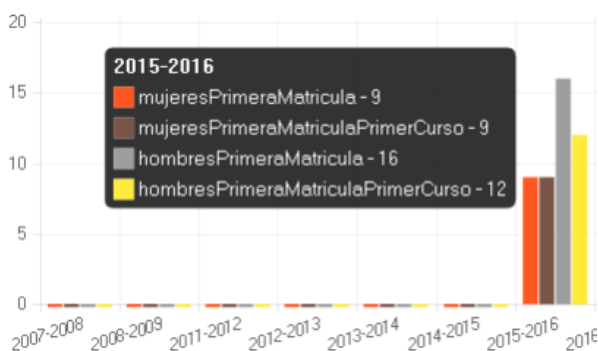


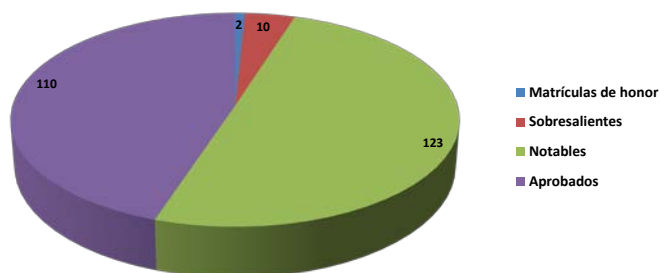
Figura 1.- Representación del número de alumnos matriculados en el curso 2015-2016.

Las figuras 2 y 3 muestran las calificaciones y los porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados en el curso 2015/2016.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

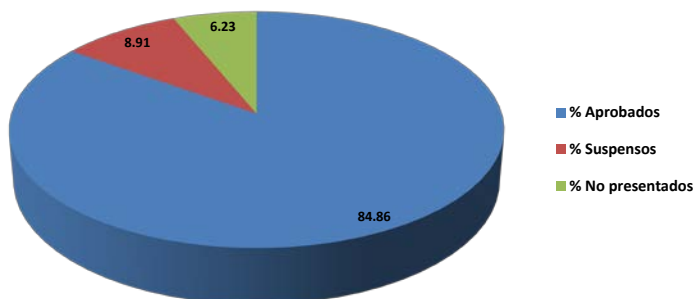
CALIFICACIONES CURSO 2015-2016



Fuente: Base de datos de la Universidad de Extremadura / Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Figura 2.- Calificaciones en el curso 2015-2016.

PORCENTAJES APROBADOS, SUSPENSOS Y NO PRESENTADOS (CURSO 2015-2016)





Fuente: Base de datos de la Universidad de Extremadura / Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Figura 3.- Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados en el curso 2015-2016.

Las actividades formativas quedan fijadas en los planes docentes de las asignaturas. La comisión de calidad del título vela porque se aseguren los resultados de aprendizaje, que estos queden todos cubiertos con las distintas asignaturas del Plan de Estudios así como evalúa los planes docentes de las asignaturas, elabora el informe anual de la titulación en donde se analizan exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y eficiencia, lo que permite detectar los problemas y en su caso proponer acciones de mejora.

Además, la titulación dispone de un programa de tutoría personal que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Su tutor le hace un seguimiento personal de los resultados de aprendizaje por él alcanzados. Los alumnos son informados de dicho plan en una reunión previa al comienzo del curso donde se presenta el Máster en general y dicho Plan de Acción Tutorial. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 40. Este número de alumnos por grupo de actividad es muy manejable, las actividades de grupo grande, prácticas, seminarios son muy llevaderas y se trabaja muy bien con ellos. La evaluación continua es fácil de realizar, son alumnos que muestran mucho interés. Son grupos con un número de alumnos reducido, lo que permite el contacto directo del alumno con el profesor, pudiéndose realizar con ellos las actividades formativas previstas de forma muy amena, didáctica y llevadera. Lo cual indica que el tamaño de los grupos de trabajo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Según las directrices de la Universidad de Extremadura se fija el tamaño de los grupos de trabajo en función de las actividades formativas desarrolladas. En estas directrices se agrupan en actividades de Grupo grande en grupos de más de 40 estudiantes; Seminario/laboratorio donde se requiere una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios y serían de máximo 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios y campos de prácticas; Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante; Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en nuestro caso, el número de estudiantes por grupo de actividad es reducido lo que permite una relación estudiante alumno mucho más estrecha. El estudiante de forma continua está planteando sus dudas y problemas y el profesor buscarle soluciones y actividades relacionadas de forma rápida para ayudarle de forma personalizada.



La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

El plan de estudios detallado en la memoria del título plantea un Máster de 90 créditos. La secuenciación de las asignaturas es la adecuada, dado que el programa se estructura en cuatro bloques o módulos donde se desarrollarán los diferentes aspectos que integran el máster. En el primer bloque se estudiarán todos los aspectos relacionados con la Tecnología y Planificación del medio rural. En el segundo módulo, los alumnos aprenderán tecnologías avanzadas en la Producción Vegetal y Animal. En el tercer bloque se estudiarán los principales Sistemas Productivos de las Industrias Agroalimentarias y los sistemas de Gestión y Control de la Calidad que se aplican. El cuarto módulo profundiza en los aspectos más relevantes de la Organización de Empresas Agroalimentarias. Por último, los alumnos deben cursar además, un total de 18 créditos en asignaturas optativas.

Finalmente, el estudiante cursará el módulo final de 12 créditos que consiste en la realización de Prácticas Externas de 6 créditos y un Trabajo de Fin de Máster de otros 6 créditos, donde el alumno realiza El TFM puede ser un trabajo de índole académica, científica o profesional acogiéndose a algunas de las modalidades siguientes:

- 1)Un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.
- 2)Un estudio técnico o trabajo de investigación en el ámbito de la Tecnología y Planificación del Medio Rural, de la Tecnología de la Producción Vegetal y Animal, de la Tecnología de las Industrias Agroalimentarias o de la Gestión y Organización de Empresas Agroalimentarias.

Este, debe suponer, un trabajo global (presencial y no presencial) de 150 horas, que el alumno realizará a lo largo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

del curso académico en vigor bajo la dirección de uno o más profesores doctores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad extremeña desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos de los títulos de grado de la Escuela de Ingenierías Agrarias, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica en gestión de calidad y trazabilidad de alimentos. Además, la producción agroalimentaria en Extremadura destaca por su volumen y diversidad productiva, reportando un gran volumen de ingresos para la economía de esta región. Así desde la producción hasta la obtención del producto final, en las empresas alimentarias, se hace cada día más necesario introducir metodologías avanzadas de trazabilidad, gestión de calidad, de aseguramiento de la seguridad alimentaria, de mejora de procesos o de diseño de nuevos productos, para poder competir con otras industrias agroalimentarias nacionales e internacionales y así lo manifiestan los empleadores de la sector agroindustrial en Extremadura.

Además, el diseño del Máster incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario es amplio. La mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutorarán a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permitirán al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del máster, lo que podrá facilitar su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, estas estancias permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas del sector y Centros de Investigación, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Por último, la participación activa en las reuniones de las Conferencias de Directores y Decanos de Centros que imparten estudios relacionados con el sector Agroalimentario, como son la de Ingeniero Agrónomo e Ingenieros Técnicos Agrícolas y la de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, permite también informarse de la orientación que existe en el sector y en las demás Universidades españolas que tienen implantados los mismos títulos de Grado que la EIA de la Uex.

Dentro de las actuaciones de la Comisión de Orientación del Estudiante se encuadran charlas con egresados de la titulación para mostrar un punto de vista realista sobre las salidas profesionales, necesidades de los futuros profesionales, etc...para mejorar el plan de estudios.

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Aun no existen alumnos egresados por lo que no es posible la actualización de los resultados de aprendizaje ni la definición de su perfil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

El título del Máster presenta una fuerte estructura de coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad del Título ha trabajado en crear esta coordinación desde el comienzo del título. El Máster presenta una estructura de coordinación formada por un coordinador de cada una de las materias del Máster. El coordinador que la preside, trabajaba codo con codo con los coordinadores de las diferentes materias y asignaturas, los cuales a su vez coordinaban a los diferentes profesores de cada una de las asignaturas o materias del título. Esta estructura se ha venido manteniendo y es reflejo de la actual Comisión de Calidad del título que está formada por 6 profesores coordinadores de las materias y asignaturas del Máster, uno de ellos es quien la preside, además de un representante de alumnos. Además, estos profesores coordinadores pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Máster.

Esta comisión se ha reunido en el curso 2015-2016 en varias ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas>). Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como, revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión de horarios, análisis de la coordinación del curso, entrevistas con los alumnos delegados, redacción de memoria de la titulación y revisión de planes de estudio.

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

De lo comentado anteriormente, se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria existiendo, una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más locales a los más genéricos.

En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

Como se ha mencionado con anterioridad la comisión de calidad del título realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Máster, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

tutores de prácticas.

Las prácticas externas del Máster serán revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de prácticas externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Dicha comisión revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos, tarea, esta última laboriosa y continua en el tiempo. Esta normativa se ajusta a la Normativa de 2012 de la UEx.

El mecanismo de coordinación de la comisión es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. La Uex y el Centro tienen más de 100 convenios de cooperación educativas con empresas y centros de investigación relacionados con el Máster.

Los alumnos realizarán prácticas en empresas y centros de investigación extremeños. Los tutores de los alumnos serán profesionales e investigadores de dichos Centros y empresas, que tengan un reconocido prestigio en relación con el tema del Máster. [El listado de empresas donde los alumnos pueden realizar las prácticas puede encontrarse en la web de la Escuela de Ingenierías Agrarias.](#)

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el tiempo que duran las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que es valorada de acuerdo con la normativa de prácticas externas de la EIA.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

La comisión de calidad del título, revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación, revisan los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores..

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.



ASPECTOS A VALORAR

Tal y como se recoge en la web de la UNEX (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-agronomica) el perfil de ingreso de los estudiantes al Máster recoge diferentes grados o titulaciones del ámbito agronómico. Las titulaciones que permiten acceso a este máster son aquellas que tienen competencias relacionadas con el mismo (Grados en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería e Industrias Agrarias y Alimentarias), permitiendo a dichos titulados un adecuado aprovechamiento de los estudios de este Máster.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, como en los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales

El criterio de admisión de los estudiantes que hayan cursado alguno de estos títulos será ponderado en función del expediente académico. Estos han sido los requisitos de admisión y títulos de acceso publicados que se ajustan a la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

legislación vigente y a lo aprobado en la memoria verificada.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

En general las diferentes normativas académicas se aplican de forma adecuada para este título, correspondiendo con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

El Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad del las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_EIA) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en que la publica y la revisa (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/procesos-y-procedimientos/P_ES006%20EIA.pdf).

Aspecto 1. La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

favorablemente.

Aspecto 4. *El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.*

Aspecto 6. *El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.*

Aspecto 7. *Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).*

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703> . Otros aspectos relevantes recogidos son:

- La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado

Aspecto 2. *El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.*

Aspecto 3. *Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.*

Aspecto 5. *Los informes de seguimiento del título.*

En cuanto al seguimiento de la formación, se recoge en los planes de estudio, las actas de la Comisión de Calidad y en las memorias de la titulación que se realizan al final del curso académico, todo ello aparece detallado en el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EIA (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/informes>).

En estas memorias se analizan los indicadores del Máster en Ingeniería Agronómica y las acciones correctoras desarrolladas, entre los que se incluyen los indicadores de oferta y demanda del Máster, de movilidad, del proceso académico o de los resultados académicos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/informes>).



Además, existen resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado, que se encuentran a disposición de los grupos de interés en la página web de la EIA, y en la página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE), están los indicadores y estadísticas de los resultados de seguimiento de las titulaciones de la EIA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del Centro se presenta el plan de estudios de la titulación, así como las asignaturas y la distribución de las mismas por semestre (<http://www.unex.es/conocelaunex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0518>) y los planes docentes de las asignaturas del título. En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el Departamento y profesorado que la imparte.

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*



Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de los planes docentes de las mismas, que incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas. Además, al tratarse de una profesión regulada en la pestaña "Datos de Interés" se detalla lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una profesión regulada en los BOE, DOE, planes de estudio y memorias verificadas.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto. Aspecto 7.* *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma. Aspecto 8.* *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables). Aspecto 9.* *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

No proceden al no poseer este Máster ninguno de esos aspectos.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

existencia de adaptaciones curriculares.

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

La información, además de en español, está disponible en inglés.

Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

Aspecto 13. *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No procede. Este Máster sólo se imparte en modalidad presencial.

Para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas.

Finalmente, en la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Máster, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0518>). Esta información se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Máster.

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. La información está muy visible en la página principal del centro así como en el apartado específico del título.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster, están disponibles para el estudiante con anterioridad al periodo de matrícula para facilitar la toma de decisión del alumno. En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas Externas aunque la normativa y una información más detallada se encuentra en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos fin de Estudios y Prácticas Externas.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

A través de la Comisión de Calidad del título y del Proceso P/CL009_EIA del Manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Grado contienen toda la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)



- 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.
- 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.
- 3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todo lo relativo al SGIC está detallado en el informe anual de Calidad del centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes>

En este se detalla:

1. la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
2. el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic>
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

La experiencia profesional del profesorado se hace patente por su conocimiento de la actividad profesional relacionado con los proyectos de agronomía. Todos los profesores del área de ingeniería agroforestal son ingenieros agrónomos con una marcada relación con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Agricultores de Extremadura y el mundo profesional. Lo mismo sucede prácticamente con otras áreas como producción vegetal, economía aplicada e ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría, donde el porcentaje de profesores ingenieros agrónomos es del 70%. Así hay profesores que han realizado: Redacciones de Proyectos Agrarios, Direcciones de Obra de los mismos, así como numerosos informes y trabajos técnicos relacionados con la industria agroalimentaria (mataderos, fábricas de embutidos, fábricas de conserva, almazaras, bodega, etc...) y la agricultura (puesta en riego, plantaciones de cultivos leñosos, etc...). Participan con entidades profesionales, en el ámbito de la colaboración técnica y la divulgación científica (Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Fundación Columela), realizando cursos de formación a sus miembros y colaborando en proyectos y trabajos de divulgación de las novedades técnicas del medio agrario.

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica es adecuada para las competencias definidas en el título. El título cuenta en la actualidad con un total de 1 profesores Catedráticos de Universidad, 18 profesores Titulares de Universidad, 6 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 6 profesores Contratados Doctor, 1 profesores Ayudante Doctor y 4 profesores Colaboradores.

El título cuenta con un total de 36 profesores de los cuales 25 son funcionarios, lo que constituye un 70%. El profesorado participante tiene de 83 quinquenios de docencia y 35 sexenios de investigación. Las publicaciones superan los 150 artículos en revistas con JCR, y existe una amplia participación en proyectos de innovación docente. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Máster tiene una antigüedad media de unos 18 años, siendo en su mayoría profesorado permanente lo que indica un elevado grado de consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. En el año 2008 el Programa DOCENTIA-UEx recibe el informe favorable de verificación del diseño. A partir de ese momento comienza la implantación del programa, dando lugar a lo que en la UEx se conoce como DOCENTIA-UEx Versión 2010. Posteriormente, se realiza una revisión del Programa, que es entendida por la ANECA como una revisión mayor, por lo que el proceso de verificación y certificación debe ser iniciado de nuevo. En este caso, el Programa resultante se conoce como DOCENTIA-UEx Versión 2012, el cual a su vez es modificado en el año 2014. El diseño del Programa modificado es verificado en el año 2013 (con condiciones) y en el año 2014 (de forma definitiva), mientras que también en el año 2014 se inicia el proceso de certificación de la implantación del Programa DOCENTIA-UEx.

Por último, dentro de la idoneidad e interés del profesorado para la docencia en el EEES el título cuenta con profesores que o bien participan en paneles de expertos del sello EUR-ACE o bien tienen formación como Auditores Internos de Sistemas de Garantía de Calidad (formación en ANECA) que trasladan sus conocimientos para la mejora continua de la calidad por medio de las Comisiones de Calidad de los Títulos.

Aspecto 2. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El perfil del personal académico asignado a las prácticas externas es el adecuado. El tutor académico contacta con la empresa y gestiona que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y sean adecuadas para el alumno..

Aspecto 3. Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Máster.

Los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica deben adecuarse a lo dispuesto en la Orden CIN/325/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, que señala debe consistir en un "proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la ingeniería agrícola de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas", y consistirán en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agronómica, y que aparece detallado en la normativa de Trabajo Fin de Máster para este título, aprobada en Junta de Centro con fecha de 26 de mayo de 2015. En ella se detalla que el TFM será supervisado por al menos un profesor de la UEx perteneciente a alguna de las Áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster. Además, los TFM podrán ser co-tutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo, expresamente autorizados por la Comisión de TFM. Muchos de los profesores de esta titulación tienen relación con las empresas del sector a través de contratos y convenios, lo que se puede ver reflejado en la temática de los TFM.

La normativa fija que los TFM propuestos para esta titulación deberán tener una extensión de 6 créditos ECTS, y la temática deberá estar relacionada con lo indicado en la Normativa. Aun así, los trabajos propuestos son revisados y aprobados por la Comisión de Trabajos Fin de Máster, antes de ser desarrollados por los alumnos, de esta forma se garantiza que el TFM propuesto se adecua a las enseñanzas del Máster. El personal académico que actúe como tutor y co-tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFM, procurar que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos para cada tipo de trabajo, controlar el seguimiento de la realización del TFM y autorizar la defensa del mismo.



Aspecto 4. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

De forma general el personal académico desde el inicio del Máster. Entre los diferentes profesores participantes se encuentran las figuras de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, Ayudante doctor y profesor Colaborador, variando el porcentaje de participación de algunas de estas figuras durante el periodo de andadura. La figura de Titular de Universidad es la mayoritaria, representando el 50% de los profesores del Máster, e impartiendo más de la mitad de los créditos del título. Otro aspecto a destacar es que en la impartición de este Máster participa un elevado porcentaje de profesores doctores, cercano al 86%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La mayor parte del profesorado que imparte docencia en el Máster es permanente, entre los que hay Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, Contratados Doctor, Ayudantes Doctores y Colaboradores. Además, como puede apreciarse en sus currícula, el personal docente ha ido obteniendo valoraciones positivas de su actividad docente e investigadora.

La dedicación del profesorado al Máster es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la docencia del Máster participan actualmente como docentes un total de 36 profesores. En el primer año de andadura del Máster (curso 2015-16) el número de alumnos de nuevo ingreso fue 21. Teniendo en cuenta el número total de alumnos matriculados, la ratio estudiante/profesor en el período de vigencia del grado es de 0,58. Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto muy cercano con el alumno, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

Los profesores de la titulación acumulan 35 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Máster pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen un amplio curriculum en el campo de la Investigación. Así en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto. En los currícula se puede apreciar más de 150 publicaciones en revista de impacto SCI. También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. Así mismo participan en proyectos de innovación docente. Como se comentó anteriormente, los profesores de esta titulación tienen contratos y convenios con empresas del sector. Todas estas actividades repercuten positivamente de una u otra forma en el título.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a la formación como docentes del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. En la dirección del SOFD se puede comprobar "Actividades de Formación Docente" donde se muestra la variedad de cursos ofertados por este servicio. Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

programa de intercambio Erasmus. Además, puede comprobarse como la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas, y algunos han conseguido la mención de excelencia.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual (CVUEx), que es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado la utiliza regularmente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico estudiante-profesor que pueda surgir. El profesor introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas de su asignatura.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual. Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo. Desde el centro también los profesores participan en talleres y proyectos docentes como son los de análisis de adquisición de competencias y resultados EURACE realizados en el último curso (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/novprof/>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Máster presenta un alto nivel de consolidación, un 86% del profesorado es doctor, siendo aproximadamente el 50% profesores Titulares de Universidad y de Escuela Universitaria y el 3% catedrático de Universidad. Además, la universidad dispone de un Plan de Promoción del PDI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

actividades docentes.

El personal de apoyo lo constituyen 23 miembros del personal de administración y servicios, de los que 3 corresponden a la secretaría del centro, 1 a la secretaría de dirección, 2 a biblioteca, 7 a conserjería, 2 a unidad de departamentos, 1 a técnicos de informática, 1 a técnico reprográfico, 2 a técnicos de campo y el Administrador del Centro, esta dotación es suficiente y tiene la dedicación adecuada para las asignaturas que se imparten en el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. El personal de apoyo existente se dedica al mantenimiento de las aulas, laboratorios, invernadero, campos, de las salas de ordenadores donde se realizan actividades prácticas y secretaría. La dedicación al título de este personal no es exclusiva, también se ocupan del resto de titulaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias, que son en total 4 Grados y dos Máster. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación y su dedicación es la adecuada al título.

Este Máster se imparte en horario de mañana, de 9:00 a 14:00 y algunas clases prácticas de 16:00 a 20:00. Las diferentes asignaturas del título se imparten en las aulas A31, A71, A72, A76. Todas las aulas disponen de cañón y ordenador, de cuyo mantenimiento se ocupa el técnico en informática del Centro. El mantenimiento de las aulas corresponde a los servicios centrales de portería para lo que cuenta con 1 Laboral, Grupo III. Coordinador de Servicios y 6 Laborales. Grupo IV B. Auxiliares de Servicios.

Para la docencia de las prácticas y actividades de seminario se dispone de dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado, así como del personal de atención docente suficiente para las mismas. El mantenimiento depende del servicio de informática de la Universidad de Extremadura y más directamente del técnico de informática D. José María Payo Gijón. Se trata de un técnico contratado en exclusiva para la Escuela de Ingenierías Agrarias.

La mayor parte de la docencia práctica de las asignaturas se imparte en los laboratorios, invernadero y campos de prácticas del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal y alimentos (LAB 71, 72, 73, 74 y 75) y Edafología y Química y Análisis y Química Agrícola (LAB 61), los de Biología y Física (LAB 31 y 32), y las plantas piloto (vegetales, cárnicos y lácteos), los laboratorios de Topografía y SIG, Laboratorio de Instalaciones eléctricas y automatización y la Nave de Maquinaria Agrícola cuentan con la asistencia de técnicos especialistas. Se trata de los técnicos auxiliares de laboratorio D. Mariano Cabrero Rubio y D. Juan Hernández Barreto. El primero está asociado al Departamento de Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el segundo es un técnico del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal tienen asociado un técnico auxiliar de laboratorio, D. Teodoro García White, perteneciente al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y forestal.

Para la actividad docente en la finca, campos de prácticas e invernadero se dispone de un Técnico Especialista, D. Miguel Carmona García. También colabora en el mantenimiento de la finca y del invernadero D. José Luis Garvín Serrano, con experiencia de 18 años como jardinero de la EIA.

La gestión del Máster está apoyada por el personal de secretaría y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del mismo.



Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal se puede catalogar de suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La formación y actualización del personal de apoyo se abordará en el aspecto 3. Sobre la experiencia del mismo cabe destacar que la experiencia laboral media del personal de apoyo de la Escuela de Ingenierías Agrarias es de 16 años, por lo que su capacidad está avalada por los años de servicio y experiencia en las labores que desempeñan, así como por su capacitación y formación académica.

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas por encontrarse inmersos en un entorno tecnológico de rápida evolución. Todos los técnicos de los laboratorios tienen formación universitaria, incluso alguno de ellos tiene el Máster en Prevención de Riesgos Laborales y está realizando la tesis doctoral.

Para su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la UEx), de la Sección de Formación del PAS, del Servicio de Formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx, del Servicio de Prevención

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de Riesgos Laborales Ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del Plan de Formación de Sindicatos y de la Escuela de la Administración Pública de Extremadura.

La UEx aprueba un documento de ordenación y planificación para el personal de administración y servicios, con todos sus apéndices y anexos, con el objetivo de planificar y fijar una serie de criterios básicos para adecuar las necesidades de la UEx a todos los cambios que deban efectuarse. Adecuar las distintas estructuras orgánicas que se deban conformar, propiciando un mecanismo donde la participación de los trabajadores conjugue los intereses institucionales con la experiencia acumulada de quienes se ven inmersos en la actividad laboral. En definitiva el objeto de este documento es el de concretar los criterios básicos que puedan permitir la adecuación de la estructura orgánica de las unidades administrativas y de servicios de la UEx, como punto de inflexión para posteriores acciones de aplicación concreta a las distintas unidades sometidas a tratamiento particularizado y que posibiliten la revisión de cada unidad organizativa para su adecuación a las necesidades que la universidad tiene y pueda tener, a través de las puntuales alteraciones en el instrumento técnico que representa la Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/Estructura%20organica>)

La forma de desarrollo de estos criterios es a través de la Oferta de empleo público (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/ofertas_empleo_publico). En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años. Toda la información de cómo se despliega la Oferta de empleo público se puede consultar en la siguiente dirección web:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.



Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Máster. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorado a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Las clases de grupo grande tienen un máximo de 40 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. A estos medios materiales se le añade numeroso software empleados en la docencia: paquete completo de Cypecad (estructuras e instalaciones últimas versión), Building design Suite de Autodesk (licencia universitaria de Autocad, Revit, Robot Structural, etc.), software de Sistemas de información geográfico, Matlab, etc...

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principio de curso mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.

El Centro destina anualmente unos 10.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que sumarles subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEx y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinada a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.

Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

para el tamaño medio de los grupos de trabajo. En el aspecto anterior ya se ha hecho una descripción detallada del equipamiento de cada uno de los recursos materiales que se utilizan para la docencia de las diferentes actividades formativas de este Máster. Esta adecuación se ve corroborada por el grado de satisfacción de los estudiantes con la misma.

Hay que destacar, en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia, además de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación, ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a la web of science (WOS), y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: scopus, springerlink, Wiley on line, etc. Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca donde se permite acceder a:

- i. Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología.
- ii. Revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores, entre las que destacamos para este grado las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).
- iii. Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto.
- iv. Gestores bibliográficos.
- v. Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI(European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).
- vi. Patentes: Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias, así como en la biblioteca central.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, los edificios del Centro donde se imparte el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca, nave de maquinaria y aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos..

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR



No procede: el título se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias, incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL010_EIA), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura que se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster.

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion)

Oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Máster. Responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Máster (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

Servicio Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, cuya función es la gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de las convocatorias de becas Complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura y de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Además, se encarga de la gestión académico administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.



www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

La **Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)** es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

La **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** de la Universidad de Extremadura tiene, como objetivo principal, garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Además, cada centro dispone de un responsable de estas cuestiones.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de “**valores esenciales**” como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina para la Igualdad, que debe canalizar los esfuerzos, promoviendo y colaborando activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma. Prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres.

Además, la Oficina para la Igualdad incluye entre sus funciones el fomento del respeto a la diversidad LGTB y su defensa ante comportamientos homófobos y transfobos en la UEx.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

Oficina de Orientación Laboral de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

Entre sus funciones está:

- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Plataforma de Empleo de la Universidad de Extremadura. Esta plataforma pone en contacto a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con ofertas de empleo y empresas.

<http://empleo.unex.es/ayuda.php>

www.unex.es/empresas



Secretariado de Relaciones Internacionales, cuyos objetivos son:

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Asimismo, todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuesto, en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el **Secretariado de Relaciones Internacionales**:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

En cada uno de los centros los programas y acciones de movilidad se gestionan desde los órganos de dirección de los mismos y se concreta la información sobre movilidad relativa al centro en el apartado de Movilidad de su página web:

- Escuela de Ingenierías Agrarias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

El Máster Universitario en Ingeniería Agronómica cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial, puesto que se trata de una región eminentemente agraria. En este sentido, los alumnos podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agricultura con las que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título. Se rigen por la Normativa de Prácticas Externas de la EIA y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas llevadas a cabo por los alumnos, lo que garantiza su adecuación a las competencias del título. En la Normativa y en el Procedimiento de Prácticas Externas se relacionan los diferentes anexos que el alumno y los tutores tienen que rellenar y firmar, y todos ellos son revisados por la Comisión de Prácticas Externas.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas

La Normativa de Prácticas Externas de la EIA y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA garantizan una planificación adecuada las mismas. A principios de curso, los alumnos reciben charlas informativas sobre las prácticas externas para que puedan hacer una adecuada planificación de las mismas. La Comisión de Prácticas Externas revisa toda la documentación de las prácticas para garantizar que los alumnos realizan las prácticas cumpliendo con lo establecido en las competencias del título y en la memoria Verifica y que las actividades llevadas a cabo por los alumnos en las empresas son las apropiadas para el título. Además, los tutores de la Comisión de Prácticas Externas están en contacto con los tutores de las empresas para comprobar que las actuaciones llevadas a cabo en las mismas por los alumnos son apropiadas para el título.

La Comisión de Prácticas Externas es la que lleva a cabo las tareas de evaluación de las prácticas externas, revisando y corrigiendo los diferentes anexos y evaluando las memorias presentadas por los alumnos. En base a la documentación presentada se pone la calificación.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida

La forma de actuar es la siguiente: el alumno solicita la empresa y el periodo en que quiere realizar las prácticas a través del Anexo I. La comisión revisa las solicitudes presentadas y asigna el tutor. El tutor es el responsable de contactar con la empresa y se coordina con el tutor de la misma para acordar las líneas de trabajo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

que el alumno va a desarrollar en la empresa, aspectos que quedan plasmados en el Anexo II, que firmarán la empresa y el tutor de prácticas en el Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa hará una valoración del estudiante que quedará recogida en el Anexo V, que será remitido al tutor del centro.

Los mecanismos existentes para la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA y la Normativa de Prácticas Externas de la EIA. Es la Comisión de Prácticas Externas la que gestiona la organización, gestión y evaluación las prácticas. Los alumnos han manifestado la adecuación de los mecanismos de organización, gestión y evaluación de las prácticas mediante la encuestas de satisfacción con la titulación que en el ítem "Organización de las prácticas externas".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aunque nos encontramos en momentos económicos difíciles, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Como se ha mencionado con anterioridad las dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han ido destinadas a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de la EIA y relacionados con la docencia del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>).

Como se mencionó en el apartado 5.1, en conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios, las aulas y otros espacios utilizados en este título está formado en la actualidad por un total de 23 personas, personal altamente cualificado que llevan varios años trabajados en el centro. En estos años se ha jubilado una y se ha ido otra persona porque ha ascendido de puesto. Por lo demás, no se han producido cambios en la estructura del Personal de Apoyo del Centro.

Además, se dispone de un Plan de incorporación de personal de apoyo, y Plan de dotación de recursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

ASPECTO 1.- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado del Master, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma.

Para conseguir los resultados de aprendizaje, en cada asignatura se han preparado una batería de actividades formativas presenciales y no presenciales. Dentro de las presenciales, una parte importante tiene carácter eminentemente teórico, que incluye clases expositivas y participativas, para que así los estudiantes adquieran unas bases y cuerpo teórico de gran solidez. Aun así, tanto para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos, como para afrontar la parte más práctica de la materia, también se han diseñado actividades de carácter más práctico, entre las que se incluyen prácticas en laboratorio, campo, visitas a empresas o industrias que realizan actividades directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje de la materia. El reparto que cada asignatura hace a cada actividad formativa se puede observar detalladamente en la Memoria del Plan de Estudios Verificado.



El sistema de evaluación, como no podía ser de otra forma, fue diseñado para registrar la adquisición por parte de los estudiantes de esos resultados de aprendizaje, con una serie de pruebas tanto teóricos como prácticas y de seguimiento durante las clases. Bajo la hipótesis de que las pruebas de evaluación han sido diseñadas de manera adecuada para obtener información fidedigna sobre la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante, se puede inferir que los resultados académicos obtenidos por éstos son una medida clara de la eficacia e idoneidad de las actividades formativas propuestas en la obtención de esos resultados de aprendizaje.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto, en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje a través de la recopilación de datos e indicadores por parte de la Universidad de Extremadura (UEx). La UEx establece que para que un Sistema de Garantía de Calidad funcione adecuadamente es preciso definir indicadores con los que obtener datos para saber qué se está haciendo, valorar los resultados y, por supuesto, publicarlos y divulgarlos entre todos los grupos de interés. Con este objetivo, la Universidad de Extremadura publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN), al que se puede acceder a través de la página web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.

En este sentido, los indicadores académicos concretos para el conjunto de las materias para el curso 2015/2016 son plenamente satisfactorios. Así, en el conjunto de las asignaturas se obtiene una tasa de rendimiento del 88,13%, una tasa de éxito del 93,16%, un porcentaje de no presentados del 5,40% y un porcentaje de aprobados en primera matrícula del 88,13%.

Si hacemos el desglose por asignaturas, observamos que de las 12 asignaturas cursadas en este curso 2015/2016, seis de ellas tuvieron una tasa de rendimiento y de éxito del 100%. Otras tres asignaturas tuvieron algo menos de tasa de rendimiento y de éxito, aunque también con valores superiores al 90% y una tasa de no presentados muy baja, de alrededor del 4%.

Para detallar más esta información, cabe destacar que en este curso 2015/2016, para el conjunto de todas las asignaturas, de los estudiantes aprobados, el 0,82% obtuvo la calificación de Matrícula de Honor, el 4,08%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

obtuvo calificación de Sobresaliente, el 50,20% obtuvo calificación de Notable y el 44,90% restante obtuvo la calificación de Aprobado.

Es importante señalar, que al ser este curso 2015/2016 el primero en impartirse este Master Universitario de Ingeniería Agronómica, no es posible estudiar su evolución ni tendencias a lo largo de varios años. En próximos informes se ampliará la presente información comparándola con la de anteriores cursos.

Las razones para explicar estos valores en general tan satisfactorios pueden ser múltiples y ser debidos a la confluencia de varios factores. En primer lugar, se observa como los estudiantes que se matriculan están altamente motivados, ya que perciben el Máster como una especialización importante y necesaria en el campo de la Ingeniería Agronómica. Esto hace que tengan una actitud muy participativa y positiva, que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos. Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también toman especial relevancia indicadores de inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con las clases recibidas mostradas por éstos a través de las diferentes encuestas. Como indicamos en el Aspecto 3, dado que este es el primer año en el que se cursa el Máster, no existen todavía alumnos egresados, por lo que no se disponen de datos fehacientes de inserción laboral. Este mismo motivo hace que tampoco se dispongan aún de datos sobre encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, ni del nivel de satisfacción general con el Máster.

ASPECTO 2.- El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.



La titulación solo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad.

ASPECTO 3.- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Ya hemos indicado la gran importancia que tienen estas opiniones para complementar, explicar y justificar la información registrada en los Resultados de Aprendizaje, ya que éstos últimos serán tanto más precisos como lo sea la bondad del sistema de evaluación. Por tanto, con el examen de las opiniones o datos de los empleadores (mercado laboral), de los usuarios (estudiantes) y de los profesores, nos podremos hacer una idea más precisa del grado de validez de los Indicadores de Resultados de Aprendizaje.

Dado que, como hemos indicado, es el primer año que se imparte el Máster Universitario de Ingeniería Agronómica, y no habiendo todavía alumnos egresados, no se disponen de los datos pertinentes en cuanto a inserción laboral.

Por el mismo motivo tampoco se dispone de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, ni del nivel de satisfacción general con el Máster. Aún así, la Comisión de Calidad del Máster organiza reuniones semestrales con los alumnos de las distintas asignaturas, para que expongan sus opiniones y posibles mejoras en la docencia. De estas reuniones podemos concluir que, en general, el grado de satisfacción de los estudiantes es alta. Aún así, cuando se lleven a cabo estas encuestas de satisfacción podremos estudiar de manera más objetiva, las distintas opiniones y posibles mejoras del Máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ASPECTO 4.- Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo original relacionado con un Proyecto Integral de Ingeniería Agronómica o con un Estudio Técnico o Trabajo de Investigación en el ámbito del Máster. Debe suponer por tanto un trabajo global en el que el estudiante debe de poner de manifiesto el nivel de competencia y habilidades alcanzadas a lo largo del Máster. Constará con la tutorización y dirección de al menos un profesor de la EIA perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el master. Al ser una materia tan específica, cuenta con una normativa propia que garantiza la calidad de los mismos tanto en su planificación, diseño y desarrollo como en su evaluación por parte de un tribunal (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm>). Esta normativa, establece todas las pautas para su realización, desarrollo y criterios de evaluación. En esta materia los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes elementos: "Ser capaz de realizar, presentar y defender un ejercicio original consistente en un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas". Dado que todavía no se han presentado trabajos fin de máster al estar los alumnos de la primera promoción comenzando su desarrollo, la adquisición de competencias, mediante la obtención de resultados de aprendizaje quedarán refrendados en los indicadores que se obtengan con la presentación de los primeros trabajos a partir del segundo semestre del curso 2016/2017

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR



El progreso académico de los estudiantes.

El calendario de implantación del Master y su organización temporal en dos cursos hace que no se disponga en la actualidad de resultados de la satisfacción del alumno con la titulación y con el profesorado. No obstante, y dado que esta titulación sustituye a la antigua titulación de Ingeniero Agrónomo, se puede asumir que los indicadores de esta pueden ser significativos para analizar el Master. Así, en la titulación de Ingeniero Agrónomo las últimas encuestas de satisfacción con la actuación docente muestran unos resultados de 7,83, muy superior a la media de la UEx. El rendimiento, teniendo en cuenta que no se puede evaluar la titulación completa, se considera bastante satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos han asumido ya compromisos laborales. Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, de modo que dilatan la presentación del Trabajo Fin de Máster.

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2, "Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos" y que podemos sintetizar así: "Los egresados del Máster en Ingeniería Agronómica serán profesionales de gran valor para la empresa agraria y agroalimentaria actual, y también para el conjunto de los territorios en los que estas empresas se asientan, ya que debido a su formación interdisciplinar universitaria aportan a la actividad empresarial los conocimientos y técnicas que hacen posible responder a las nuevas demandas sociales". Así, el Plan de Estudios elaborado por la Escuela de Ingenierías Agrarias trata de formar profesionales que colaboren, con el conjunto de conocimientos y capacidades adquiridos, a garantizar la sostenibilidad y la competitividad de la empresa agraria y de la industria agroalimentaria".

En el contexto de búsqueda de referentes externos por parte de la Escuela de Ingenierías Agrarias para el diseño del Plan de Estudios de la titulación, tanto para las competencias del título, los resultados de aprendizaje e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

incluso parte de las actividades formativas, han sido básicas las consultas realizadas a los diferentes colectivos implicados en el ejercicio profesional de los egresados de la titulación (Conferencia de Directores de Escuelas de Agronomía y Forestales, así como de los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Agrícolas, Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, empleadores y egresados). Estas aportaciones se han tenido en cuenta para proporcionar una mejor formación básica del estudiante que le permita una posterior especialización en función de sus expectativas laborales y profesionales.

Han sido también referentes básicos los Libros Blancos para los Títulos en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Forestales en lo que respecta a aquellos aspectos relacionados con la estructura y contenidos en Ingeniería Agronómica, así como para definir las competencias transversales necesarias y para enmarcar los estudios en su dimensión europea y española.

La amplia experiencia de la Escuela de Ingenierías Agrarias con el título progenitor de este Master (Ingeniero Agrónomo), así como las opiniones tanto de empleadores como de alumnos egresados y los estudios de satisfacción de los egresados con la antigua titulación han sido fundamentales para la elaboración del Plan de Estudios, especialmente teniendo en cuenta la ya mencionada elevada satisfacción de los estudiantes con la titulación de Ingeniero Agrónomo.

El modelo productivo de Extremadura, eminentemente agropecuario, contribuye a la participación en el Máster de un gran número de empresas agrarias e industrias agroalimentarias, así como centros de investigación, que aportan a los egresados la visión y experiencia del mercado laboral del sector. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado se adaptará en gran medida a lo definido en la memoria de verificación.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

La realidad es que debido a la implantación del título en el curso 2015/2016 no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto. No obstante, y como ya se ha mencionado anteriormente, la estrecha relación entre esta titulación y los estudios de Ingeniero Agrónomo hacen prever unas tasas de inserción laboral similares (en torno al 80% y muy superiores a la media de la UEx), lo que junto con las tasas de satisfacción de los egresados con la titulación elevadas (7,70 en el último año del que se tienen resultados, una cifra claramente superior a la media de la UEx) hacen esperar una elevada satisfacción de los agentes implicados en el título con el perfil de egreso previsto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 25% y tasa de eficiencia 80%. Dado que la primera promoción no ha terminado todavía el periodo formativo, no pueden presentarse datos finales con respecto a estos indicadores, aunque sí que se puede adelantar que la tasa de abandono previsiblemente será inferior a la prevista, con el resto de las tasas en línea con lo previsto.

-Tasa de rendimiento 2015-2016: 88,13: La Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de rendimiento, sin embargo se considera que el valor obtenido es elevado y adecuado para este tipo de estudios. La Figura 4 muestra los indicadores de éxito correspondientes al curso 2015/2016.

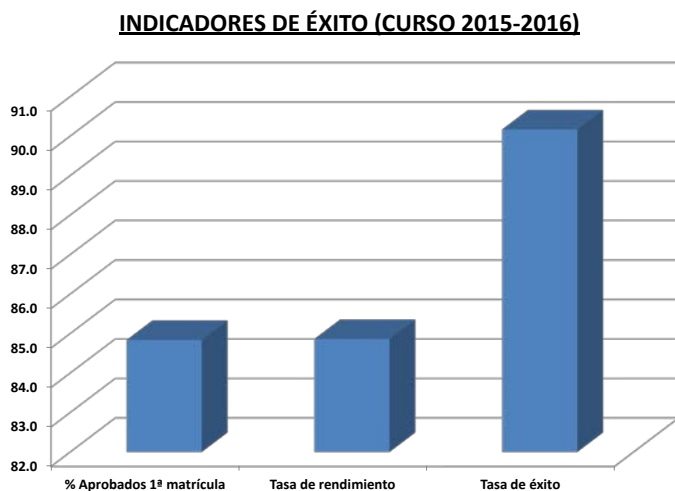


Figura 4. Indicadores de éxito en el curso 2015/2016

En la figura 4, se puede apreciar cómo la tasa de éxito es elevada, del 93,16%, la tasa de rendimiento del 88.13, siendo el porcentaje de abandono, un 0%, siendo las convocatorias medias necesaria de 1,14, lo que indica que las actividades formativas propuestas son adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso:** 21. En el primer curso de funcionamiento del master el número de estudiantes ha estado ligeramente por debajo del máximo recogido en la memoria del título, lo que puede deberse a la poca difusión del mismo, relacionada con la falta de egresados, poco conocimiento del título por parte de las empresas, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.



ASPECTOS A VALORAR

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA TITULACIÓN

Durante el curso 2015-2016 no se realizaron encuestas a los alumnos para determinar su satisfacción con las titulaciones, por lo que no se pueden aportar datos al respecto.

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN

Durante el curso 2015-2016 no se realizaron encuestas a los profesores para determinar su satisfacción con las titulaciones, por lo que no se pueden aportar datos al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN
 Durante el curso 2015-2016 no se realizaron encuestas al PAS para determinar su satisfacción con las titulaciones, por lo que no se pueden aportar datos al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS
 No procede

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR
 La tasa de inserción laboral (porcentaje de egresados que están trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios) no se puede calcular, ya que la primera promoción de estudiantes del Master Universitario en Ingeniería Agronómica no ha terminado todavía sus estudios. No obstante, y puesto que esta titulación sustituye a la anterior titulación de Ingeniero Agrónomo, se puede asumir que las tasas de inserción serán similares una vez que los egresados comiencen a salir al mercado laboral, debido a la similitud de las competencias y perfil profesional del egresado. En el caso de la titulación de Ingeniero Agrónomo, las tasas de inserción laboral se situaban en torno al 80%, cifra muy superior a la media de la UEx.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X



EVIDENCIAS
 No procede

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión de empresas para prácticas externas	X			
2	Mejorar la coordinación entre profesores/asignaturas	X			
3	Revisión de los planes docentes de las asignaturas para detallar más las practicas llevadas a cabo y las salidas a campo	X			
4	Propuestas de líneas de	X			

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

trabajo para el desarrollo del TFM				
------------------------------------	--	--	--	--

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisar barreras arquitectónicas	Comisión de Calidad del Máster		
2	Trabajar con los profesores del Máster para evitar solapamientos	Comisión de Calidad del Máster		
3	Revisión del proceso de prácticas externas	Comisión de Calidad del Máster		
4	Coordinar por asignaturas y materias acciones innovadoras en el marco del Plan de estudios del Máster para incrementar el número de alumnos matriculados	Comisión de Calidad del Máster		
5	Intercambio de Erasmus plus de profesorado	Comisión de Calidad del Máster		
6	Aumentar el número de visitas y de aportaciones de profesionales externos	Comisión de Calidad del Máster		



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aplicación de forma sistemática el SGIC.	CSIGC	2015-2016	
2		UTC	2015-2016	
3	Realización de encuestas de información sobre la satisfacción a todos los colectivos implicados.	UTC	2015-2016	
4		UTC	2015-2016	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					